MEMORIA CONSEJO





INDICE

-	SALUDO	2
	COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL	5
-	SESIONES PLENARIAS	8
	SECRETARÍA	15
	ÁREAS DEL TRABAJO	46
	ABOR STATE OF THE	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Memoria 2016 Página 1



SALUDO



Memoria 2016 Página 2



El año referido en esta memoria ha resultado un ejercicio relevante para nuestra profesión. Hitos como la entrada en vigor el pasado uno de octubre de la nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo, el reconocimiento expreso de nuestro colectivo como un colaborador social coadyuvante de la Administración, o el grado de presencia pública y de colaboración y entendimiento alcanzado con otros actores principales del momento social y económico, quedarán escritos en las páginas futuras de la historia vivida por nuestra amada profesión en 2016.

El Estatuto Orgánico que nos regula como profesión, aprobado en 1963, permitió sacar adelante aplicar de facto, la primera Procedimiento Administrativo, de 1958. Hoy, 50 años después, profesionales de la tramitación afrontamos el reto



digital, más conscientes que nunca de nuestra razón de existir: facilitar y agilizar el cumplimiento de las obligaciones administrativas que los ciudadanos deben asumir.

Sabiéndonos protagonistas del horizonte de esperanza y crecimiento que se esboza ante la tramitación telemática y la intermediación digital. Sabiéndonos poseedores de un saber hacer y un conocimiento acumulado, que unido a la oportuna inversión en tecnología acometida por los Colegios de Gestores Administrativos, nos convierten en el colectivo profesional más preparado para afrontar el desafío. Ya sea ante las incógnitas sobre la movilidad y las nuevas necesidades del automóvil conectado del futuro; para atender el presente de las personas incapaces ante el cambio tecnológico, o para dar solución a las tramitaciones acumuladas en las administraciones y facilitar la transición a la gestión digital.

De similar envergadura, social y profesional, es el reto que nos planteó el Ministerio de Justicia: poder tramitar telemáticamente la nacionalidad por residencia. El acuerdo que se ratificó en la sede del Departamento de Justicia, el pasado mes de junio, sitúa a nuestro



colectivo como primera institución en firmar un convenio y a la vanguardia ante el objetivo de la tramitación digital de las solicitudes de nacionalidad por residencia.

2016 concluye también arrojando una presencia más constante e importante de nuestra gA en medios de comunicación, foros, y encuentros profesionales. La voz de los gestores administrativos, se escucha y atiende también ahora, en instituciones como la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), que nos reclama presencia y participación en Jornadas y ponencias, o la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), que premió nuestro trabajo con el máximo reconocimiento en la XV Edición de los premios que llevan su nombre. Nuevos socios y colaboradores de viaje, que se suman a compañeros habituales como la Agencia Tributaria, la Dirección General de Tráfico o la Guardia Civil, con quien también acordábamos colaborar en ámbitos como la seguridad y la transparencia.

La profesión crece en presencia, participación y proyección, y también en número de colegiados, con la celebración de una exitosa convocatoria de pruebas de acceso a la profesión que realizamos el pasado mes de noviembre, y un master en Gestión Administrativa, cuya implantación territorial, continua imparable.

El año nos deja también 'Gestores Administrativos: Historia de una profesión viva'; un volumen editado por el Consejo General, que recoge la esencia y existencia de una profesión como la nuestra, y que ha sido posible gracias a la generosidad de los veintidós colegios que componen nuestra red territorial, que han participado en la obra compartiendo visión y análisis, historia y perspectiva.

Al observar la imagen fija, estable e impresa, se observa una institución dinámica como corresponde a una profesión que se ejerce sobre la ola del cambio, al compás de los tiempos y necesidades. Como facilitadores de la vida pública, sabemos lo que se espera de nosotros. Como socios de ciudadanos, pymes y autónomos, sabemos que, de uno y otro lado, acuden a la gA, por confianza, cercanía y cualificación; por garantía y seguridad, porque sabemos lo que hacemos y cómo lo hacemos.

Fernando Jesús Santiago Ollero

Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Gestores Administrativos de España



COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL





MIEMBROS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE	D. Fernando Jesús Santiago Ollero	
VICEPRESIDENTE 1º	D. Alfonso Lluzar López de Briñas	
VICEPRESIDENTE 2º	D. Joaquín Antonio Giner Segarra	
SECRETARIO	D. José Manuel Mariño Romero	
TESORERO	D. Miguel Angel Pertejo Andrés	
CONTADORA	Dª Pilar Otero Moar	
VICESECRETARIO	D. José D. Pérez de las Bacas y Vacas	
VICETESORERO	D. Víctor José Carpintero Carcedo	



VOCALES DEL CONSEJO GENERAL

MADRID	D. Fernando Jesús Santiago Ollero
CATALUÑA	D. Alfonso Lluzar López de Briñas
VALENCIA	D. Joaquín Antonio Giner Segarra
SEVILLA	D. Miguel Ángel Peón Riancho
CASTILLA Y LEÓN	D. Miguel Ángel Pertejo Andrés
ARAGÓN Y LA RIOJA	Dª. Mª. Teresa Gómez Latorre
GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	D. Fernando Nogueras Rodríguez
SANTA CRUZ DE TENERIFE	Dª. Estefanía Hernández Pérez
TARRAGONA	D. Félix Boronat Rodríguez
ASTURIAS	D. Carlos Rodríguez-Noriega Acedo
GALICIA	Dª Pilar Otero Moar
MÁLAGA	D. Jorge Alcántara Gallego
EXTREMADURA	D. José Manuel Mariño Romero
BALEARES	D. Miguel Puigserver Mas
ALICANTE	Dª. Teresa Vila Esteve
PAIS VASCO	D. Juan José Oregui Fernández
MURCIA	D. José D. Pérez de las Bacas y Vacas
CANTABRIA	D. Víctor José Carpintero Carcedo
LAS PALMAS	D. Francisco Javier Calzada Fiol
NAVARRA	D. José Antonio Bergasa García
ALBACETE	Dª. Isabel Mª Motas Ortega
TOLEDO	D. José Ramón Jarones Couto



SESIONES PLENARIAS





Durante el año 2016 se han celebrado once sesiones plenarias ordinarias y una extraordinaria. Lo más destacado de ellas se recoge a continuación:

- Autorizar al Presidente a firmar un acuerdo de colaboración con la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME).
- Autorizar al Presidente a la firma de acuerdo de colaboración con la Federación Española de Trabajadores Autónomos (ATA).



un

Aprobar la adopción la siguiente ordenación general de admisión de títulos en las convocatorias de pruebas para la obtención del Título de Gestor Administrativo: RELACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS QUE PUEDEN SER ADMITIDOS EN LAS CONVOCATORIAS DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GESTOR ADMINISTRATIVO:

Primero: Las extintas Licenciaturas en Derecho, en Ciencias Económicas, en Ciencias Empresariales o en Ciencias Políticas establecidas por el artículo 6.e. del Decreto 424/1963, de 1 de marzo, de aprobación del Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo.

Segundo: Las extintas Licenciaturas del ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, del Derecho y de las Ciencias Políticas que las sucedieron en el extinto Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

Tercero: Los Másteres Universitarios implantados al amparo del RD 1393/2007, de 27 de abril, adscritos a la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas y vinculados al ámbito disciplinar de alguna de las licenciaturas requeridas por el Estatuto Orgánico.

Cuarto: Los Grados Universitarios en cuyo proceso de verificación la Universidad que expide el título haya declarado específicamente que dichos estudios de Grado sustituyen a una de las licenciaturas previstas en los puntos precedentes.

Quinto: El presente acuerdo surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, y revocará cualquier otro adoptado con anterioridad que se oponga, contradiga o resulte incompatible con el mismo".

 Encargar a Atalanta Auditoría & Consultoría Empresarial, S.L. la auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 del Consejo General de Gestores Administrativos.



- Enviar una carta a todos los Colegios recordando el Convenio con Tirant Lo Blanch, y la posibilidad de hacer cursos online gratuitos de uso de la base de datos por todos los Gestores que quieran sacar un máximo provecho de la misma.
- Enviar una carta a todos los Colegios para que realicen los pedidos que estimen de Mementos ofrecidos por Francis Lefebvre antes del próximo día 1 de marzo.
- Crear una Comisión para la celebración de las Jornadas de Representantes Corporativos, que estará formada por los Presidentes de los Colegios de Las Palmas, Tenerife, Granada Jaén y Almería, y Cataluña, y como representante del Consejo General estará su Secretario.
- Enviar un correo a todos los Colegios con el contenido de las distintas Comisiones que forman CEOE, con el ruego de que informen sobre las personas que podrían formar las mismas.



- Crear un Código de Transparencia y Buen Gobierno,
- Enviar una carta a todos los Colegios recordando el acuerdo alcanzado en el pasado
 Pleno de 3 de julio de 2015 sobre la sanción de la suspensión de la plataforma de tráfico por vehículo mal matriculado.
- Enviar una carta a los Colegios para que aquellos que dispongan de Asesoría Jurídica realicen un informe sobre la posibilidad del Consejo y los Colegios de realizar Convenios con otras Comunidades Autonómicas distintas a las de su origen y los trasladen al Consejo con anterioridad a la fecha de celebración del próximo Pleno que tendrá lugar el día 17 de marzo en Madrid.
- Enviar una carta de agradecimiento al Colegio de Alicante por el acogimiento y la realización del Pleno, y otra a la Diputación de Alicante por haber cedido la biblioteca del Museo Arqueológico de su Ciudad de forma gratuita para la celebración del Pleno.





- Enviar una carta a todos los Gerentes de los Colegios para informar de forma resumida sobre las nuevas condiciones de titulación para el acceso a las pruebas de gestor administrativo.
- Enviar a todos los Presidentes el informe elaborado por Gesco en relación con la presentación de expedientes en el Convenio suscrito con Registradores.
- Enviar a los Colegios una copia del listado de los Máster Universitarios en Gestión Administrativa que a día de hoy se encuentran aprobados y dan acceso a la Profesión a los Colegios para que hagan una comprobación de los mismos.
- Crear por el Consejo General una plataforma de Test On-line por un sobre un presupuesto de aproximadamente 4.000 euros.
- Autorizar al Consejo General la destrucción de toda la documentación no vigente que conste en sus archivos.
- Autorizar al Consejo General a suscribir Convenios con las diferentes Administraciones Estatal, Autonómicas, Provinciales y Locales siempre que la materia objeto del mismo, afecte o atienda al beneficio de toda la profesión, respetando siempre las reglas de la buena fe, la lealtad institucional y la autonomía colegial, y por tanto, la representatividad de los colegiados por parte de cada Colegio y la facultad de los mismos de decidir la adhesión a dichos Convenios.

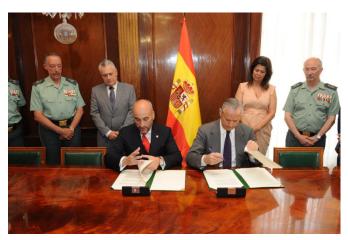


• Autorizar al Presidente a la firma de un adendum al Convenio firmado con la DGT para el establecimiento del Régimen de responsabilidad de los Gestores Administrativos en la tramitación telemática ante las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

- Proponer a Fernando Jesús Santiago (como Presidente), a Alfonso Lluzar (como Secretario) y como Vocales a Teresa Gómez, Teresa Vila, Miguel Ángel Peón y a Estefanía Hernández como miembros del Tribunal para las próximas pruebas de acceso a la profesión convocadas por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, según resolución de 17 de mayo de 2016.
- Reconocer como forma de acceso a la profesión estar en posesión del Título Oficial del Máster de Gestión Administrativa impartido, entre otras, en las Universidades de Zaragoza y en la Carlos III de Madrid.
- Colaborar económicamente en el copatrocinio de la iniciativa "Educa2020"



- Elaborar para la aplicación en el Consejo General un Manual Corporate Compliance
- Aprobar en cumplimiento expreso del artículo 5 del Estatuto Orgánico de la Profesión, la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Cantabria, aprobado por la Junta General de dicho Colegio en fecha 29 de marzo de 2016.
- Ratificar la desestimación del recurso de reposición presentado por el Colegio de Cataluña contra el acuerdo del Pleno de poder suscribir Convenios con las diferentes Administraciones, autorizándose, por tanto, al Consejo General a suscribir Convenios con las diferentes Administraciones Estatal, Autonómica, Provinciales y Locales siempre que la materia del mismo, afecte o atienda al beneficio de toda la profesión.
- Aprobar las Cuentas anuales del Consejo General correspondiente al ejercicio 2015
- Aprobar el presupuesto del ejercicio 2016 con un resultado antes de impuestos de 159.314 euros, con unos ingresos presupuestados de 2.056.567 euros, desglosados en 2.027.471 euros como "Importe neto de cifra de negocios", 4.863 euros como "Otros ingresos de explotación", y 24.233 euros como "Ingresos financieros" y el total de gastos presupuestados ascienden a 1.897.253 euros, desglosados de la siguiente manera "Trabajos realizados por otras empresas": 153.375 euros; "Gastos de personal": 512.362 euros ; "Otros gastos de explotación": 1.107.198 euros y "Amortizaciones": 124.318 euros.
- Nombrar a don Joaquín Giner y a don Eduardo Cavanna miembros de la Comisión de Seguimiento del Protocolo operativo de colaboración con la Dirección General de la Guardia Civil.



 Aprobar la modificación del Reglamento de las Jornadas de Representantes Corporativos de los Gestores Administrativos.





 Autorizar al Presidente a firmar un Convenio con el Ministerio de Justicia para la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados.

- Autorizar a la apertura de una cuenta bancaria a nombre de la Asociación Profesional
 Nacional de Gestores Administrativos
- Adquirir un equipo informático para poder desarrollar el proyecto de gestión de los expedientes de nacionalidad por residencia.
- Conceder a don Manuel Grande Puertas la Medalla de Oro con cinta azul y la dignidad de Consejero de Honor.



- Denominar REGA al nuevo Registro de Gestores Administrativos.
- Aprobar la Memoria del Consejo General correspondiente al 2015.



- Proponer a don Fernando J. Santiago, don Carlos Rodríguez-Noriega, don Marc Giménez, don Julio Gómez, doña Ana María Lafuente para formar parte en la Comisión de Seguimiento del Convenio firmado con el Ministerio de Justicia para la presentación electrónica de solicitud de nacionalidad por residencia. Asimismo, participarán en la Comisión de seguimiento Ana Gómez y Ramón Ledesma.
- Autorizar al Presidente a firmar una addenda de prórroga por dos años del Convenio firmado con la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de personas con discapacidad.
- Constituir un área de trabajo sobre el nuevo procedimiento administrativo
- Entablar acciones legales contra la "Agrupación Técnica Profesional de Interventores de Gestión Administrativa" por ofrecer cursos en gestión administrativa con la expedición de un título acreditativo y contra la sociedad "AGEPYME A.C.M. Asesores" por el uso de la marca GA, sin ser el despacho de un colegiado ejerciente.
- Ratificar el acuerdo de que sea Global TMS la Plataforma que desarrolle el proyecto para la tramitación de la nacionalidad por residencia.
- Mantener para el 2017 la cuota colegial de 169,80 euros anual por colegiado ejerciente, así como el precio de 0,29 euros por trámite de vehículos que se haga por vía telemática a través del Consejo.
- Designar al Presidente del Consejo General, a don Santiago Yuste y a don Nicolás Pérez como miembros de la Comisión de seguimiento del Convenio firmado con el Consejo General de Transparencia y Buen Gobierno.



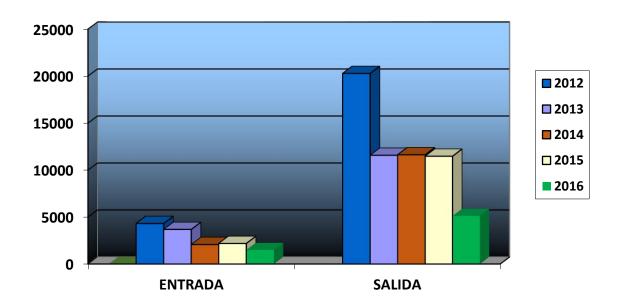


SECRETARÍA





REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

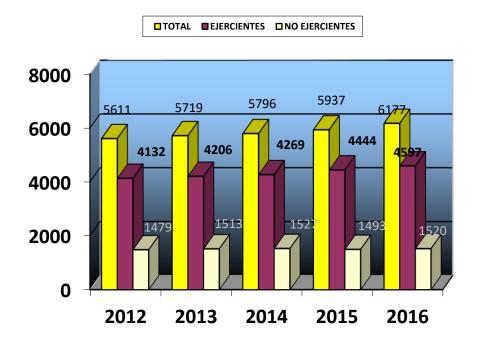


AÑO	ENTRADAS	SALIDAS
2016 (*)	1.496	5.120
2015	2.187	11.477
2.014	2.077	11.631
2.013	3.680	11.581
2.012	4.318	20.279

(*) En este año se procede a un nuevo sistema de contabilización de entradas y salidas.



EVOLUCIÓN DEL CENSO



	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016
EJERCIENTES	4.132	4.206	4.269	4.444	4.597
NO EJERCIENTES	1.479	1.513	1.527	1.493	1.520
TOTAL	5.611	5.719	5.796	5.937	6.177



COLEGIADOS EJERCIENTES Y NO EJERCIENTES POR COLEGIOS

COLEGIO	EJERCIENTES	NO EJERCIENTES	TOTAL
ALBACETE	33	3	36
ALICANTE	176	67	243
ARAGÓN Y LA RIOJA	212	69	281
ASTURIAS	98	42	140
BALEARES	158	48	206
CANTABRIA	50	9	59
CASTILLA Y LEÓN	218	73	291
CATALUÑA	712	410	1122
EXTREMADURA	71	19	90
GALICIA	402	98	500
GRANADA, JAÉN Y ALMERÍA	276	56	332
LAS PALMAS	83	40	123
MADRID	816	213	1029
MÁLAGA	172	39	211
MURCIA	99	32	131
NAVARRA	34	3	37
PAÍS VASCO	148	44	192
STA. CRUZ DE TENERIFE	48	17	65
SEVILLA	303	59	362
TARRAGONA	66	5	71
TOLEDO	72	6	78
VALENCIA	350	168	518
TOTAL	4.597	1.520	6.117

Censo al 31 de diciembre de 2015



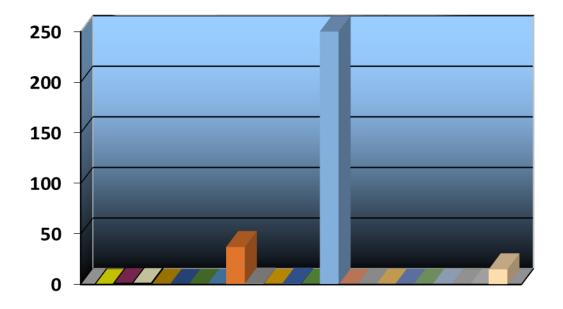
Colegio	Ámbito territorial (Provincia)	Dirección postal	Página web
Albacete	Albacete	Tinte, 44 Entpta. Of. 4 02002 Albacete	www.gestoresalbacete.org
Alicante	Alicante	García Morato, 18 03004 Alicante	www.gestoresalicante.org
Aragón y La Rioja	Huesca, Teruel, Zaragoza y La Rioja	Madre Sacramento, 4 50004 Zaragoza	www.gestoresaragonrioja.com
Asturias	Asturias	Santa Eulalia de Mérida, 2 33006 Oviedo	$\underline{www.gestoresadministrativos de a sturias.com}$
Baleares	Baleares	Parelladas, 12 A 1º 07003 Palma de Mallorca	www.colgestors.com
Cantabria	Cantabria	Burgos, 11 – 2ª planta 39008 Santander	www.directorio.gestores.net/gescantabria
Castilla y León	Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora	Pza. España, 13 – 3º - 47001 Valladolid	www.gestorescastillayleon.org
Cataluña	Barcelona, Gerona y Lérida	Plaza de Urquinaona, 6 - 6º C 08010 Barcelona	www.gestors.cat/es
Extremadura	Badajoz y Cáceres	Angel Quintanilla Ulla, 1, portal 12 06011 Badajoz	www.gestoresextremadura.com
Galicia	La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra	Durán Lóriga, 2 - 1º 15003 La Coruña	www.ga-galicia.com
Granada, Almería y Jaén	Granada, Almería y Jaén	Frailes, 30 Bajo 18005 Granada	www.gestoresgranada.es
Las Palmas	Las Palmas	León y Castillo, 20 - 2º Las Palmas De G.C.	www.gestoreslaspalmas.org
Madrid	Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Segovia	Jacometrezo, 3 28013 Madrid	www.gestoresmadrid.org
Málaga	Málaga y Melilla	Babel, 5 - 29006 Málaga	www.gestoresmalaga.com
Murcia	Murcia	Vinader, 6. ENTLO - 30004 Murcia	www.gestoresmurcia.com
Navarra	Navarra	Monasterio de Urdax, 8 - 31005 Pamplona	www.gestoresnavarra.org
País Vasco	Álava, Guipúzcoa y Vizcaya	Colón de Larreategui, 26 - 2º E 48009 Bilbao	www.gestorespaisvaco.org/es
Sta. Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Puerta Canseco, 71 - 2º - 207 38003 St ^a . Cruz de Tenerife	www.gestorestenerife.org
Sevilla	Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla y Ceuta	Miguel de Mañara, 9 41004 Sevilla	www.gestoressevilla.com
Tarragona	Tarragona	Augusto, 5 - 5°, 5a 43003 Tarragona	www.directorio.gestores.net/gestarragona
Toledo	Toledo	Avda. Plaza de Toros, 6- bajo Loc.4 - 45003 Toledo	www.gestorestoledo.org
Valencia	Castellón y Valencia	Poeta Quintana, 1 46003 Valencia	www.gestoresvalencia.org



EXPEDIENTES INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que se hayan alcanzado firmeza.

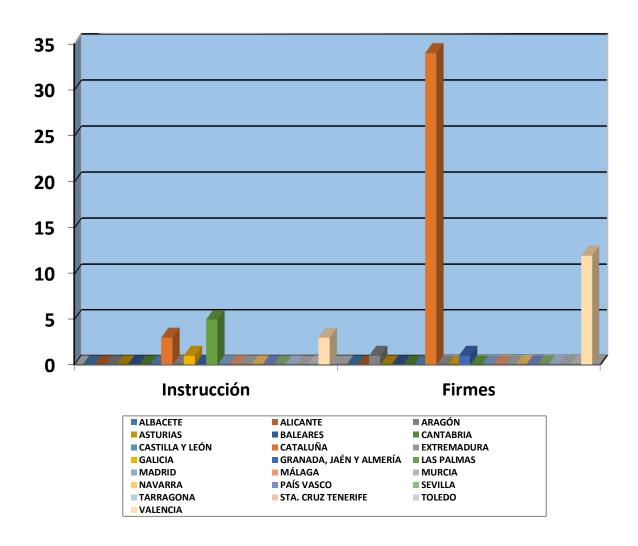
Nº. de expedientes







Expedientes

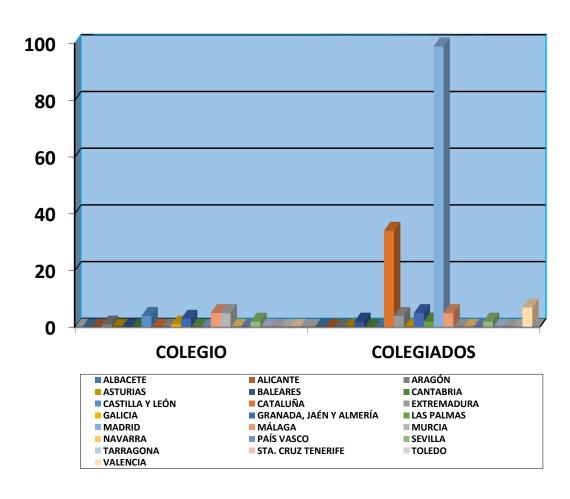




QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información de los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones organizativas.

QUEJAS Y RECLAMACIONES





Convenios y Acuerdos con la Administración y otras Entidades

A lo largo del presente ejercicio y siguiendo la misma línea que en los años anteriores se han suscrito numerosos convenios o acuerdos con la Administración Pública y otras entidades, que se relacionan a continuación.

- Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), acuerdo para el desarrollo de un plan estratégico global del Consejo.
- Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de Autónomos (ATA), Convenio que permite el desarrollo de iniciativas y actividades sobre temas de interés común para los profesionales colegiados pertenecientes al colectivo de trabajadores autónomos y una Adenda que ampliaba el Convenio a un ámbito europeo y promocionar nuestro trabajo en las Comisiones y grupos de trabajos de UEAPME.
- Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Convenio para colaborar en la difusión de la cultura de la transparencia y los valores de buen gobierno, así como de los derechos que asisten a los ciudadanos en relación con el acceso a la información pública.
- Dirección General de la Guardia Civil, Convenio para prevenir la comisión de actividades ilícitas y facilitar la investigación y para ello se facilitará a la Guardia Civil a las Plataformas electrónicas del Consejo.
- Ministro de Justicia, Convenio para la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados.
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Convenio para el impulso de medidas orientadas a la eliminación y reducción de cargas administrativas de los diferentes procedimientos administrativos que se dan en las relaciones entre las empresas y las Administraciones Públicas.
- Dirección General del Catastro, Protocolo de actuación para solicitudes de información catastral relativa a titulares fallecidos en la tramitación de herencias por Gestores Administrativos colegiados.



Fundación ONCE, prórroga del Convenio para promover y facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad en el ámbito de actividades por parte de los Gestores Administrativos, así como la colaboración orientada a la prestación de servicios a las personas con discapacidad.





Encuentros y reuniones

Al margen de los convenios, la participación en encuentros y foros han supuesto también magníficas ocasiones para aparecer en medios. El pasado mes de abril se participó en el Club Financiero Génova, en distintos encuentros como el foro organizado por 'Sociedad Civil por el Debate': el 'Cara a Cara entre trabajadores autónomos y partidos políticos',





O posteriormente, en el IV Foro Emprende de La Razón celebrado el 18 de abril con el Patrocinio de la Comunidad de Madrid.





También hubo presencia y recorrido en medios, en el II SALÓN DEL Vehículo Profesional y Flotas, que se celebró el pasado mes mayo en el recinto ferial de IFEMA y al que asistió el presidente del Consejo, invitado por el presidente de la Asociación Española de Renting de Vehículos.









En el marco de la colaboración con CEOE el pasado mes de septiembre, se nos solicitó asistencia y participación en la jornada "El impacto de la hiperregulación en la actividad empresarial", con la participación del presidente del Consejo General, en una mesa de debate moderada por José María Campos, director del departamento de Legal de CEOE, y en el que intervinieron: José Carlos Cano, presidente del Foro Europa Ciudadana; Paloma Sánchez Pello, directora de Competitividad y Sostenibilidad de FIAB; José Antonio Moreno, director general de la Asociación para la Defensa de la Marca (ANDEMA), y Álvaro Mazarrasa, director general de la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP).



En cuanto a la proyección internacional de la profesión, la participación del presidente del Consejo en el Congreso Internacional de Abogacía de La Habana, en Cuba, que se celebró a mediados de octubre, tuvo un notable éxito, haciendo extensiva la invitación a futuras convocatorias, y estableciendo un marco para avanzar y profundizar en futuras colaboraciones.







En estos encuentros, desde el Departamento de Comunicación, se ha dado cobertura gráfica a la actividad del Consejo y del presidente, con seguimiento y difusión inmediata a través de los perfiles del Consejo General en redes sociales, elaboración de palabras para las intervenciones del presidente, etc.

Al margen de la actividad del presidente, el director de Comunicación del Consejo ha mantenido diferentes reuniones y encuentros profesionales con periodistas y comerciales de los principales medios de Comunicación; instituciones como Francis Lefvebre, la Conferencia de Rectores, Tirant Le Blanc ... y otros colectivos como Registradores, Procuradores, Unión Profesional, etc.

Acceso a la profesión de Gestor Administrativo

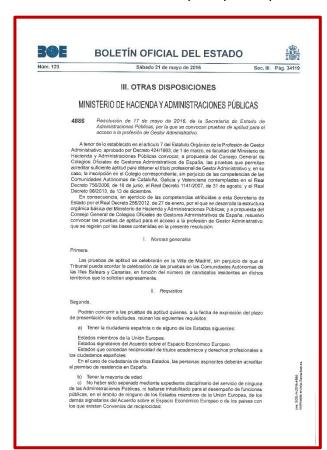
Actualmente existen dos formas de acceder a la profesión de Gestión Administrativo. A través de la superación de las correspondientes pruebas de acceso, y que en el presente año han sido convocadas por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, pero también por las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Valencia en donde están transferidas las competencias en esta materia. Pero también se puede acceder tras superar el Máster Universitario de Gestión Administrativo y que desde hace varios años ya se puede realizar en varias Universidades. Estas formas de acceder a la profesión han llevado consigo un aumento de solicitudes del título de Gestor Administrativo y como consecuencia un mayor número de colegiados.

Pruebas de acceso

En el 2016 se publicó la Resolución de 17 de mayo de 2016 (BOE de 21 de mayo) de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se convocaban las pruebas para el acceso a la profesión de Gestor Administrativo.



El Pleno del Consejo General, en su reunión celebrada 26 de enero de 2.016, acordó la relación de titulaciones admisibles para poder presentarse a estas pruebas, y por este motivo la



resolución de la convocatoria indicaba que para poder presentarse, el candidato debía estar en posesión de alguno de los siguientes títulos académicos:

- Licenciatura en Derecho, en Ciencias Económicas, en Ciencias Empresariales o en Ciencias Políticas establecidas por el artículo 6.e. del Decreto 424/1963, de 1 de marzo, de aprobación del Estatuto Orgánico de la profesión de Gestor Administrativo.
- Licenciatura del ámbito de las Ciencias Económicas y Empresariales, del Derecho y de las Ciencias Políticas que las sucedieron en el extinto Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales de España.
- Máster Universitario implantado al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre adscrito a la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas y vinculados al ámbito disciplinar de alguna de las licenciaturas requeridas por el Estatuto Orgánico.
- Grado implantado al amparo del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre en cuyo proceso de verificación la Universidad que expide el título haya declarado específicamente que dichos estudios de Grado sustituyen a una de las licenciaturas previstas en los puntos precedentes.
- Titulación universitaria oficial obtenida en otros estados que acredite su equivalencia al nivel MECES 3 y su homologación respecto a alguna de las titulaciones anteriores.



De acuerdo a dicha convocatoria, las pruebas consistieron en el desarrollo por escrito en una única sesión de los siguientes ejercicios: Un tema de carácter general relacionado con el contenido del programa de Áreas de Conocimiento; la resolución de un cuestionario tipo test de cien preguntas basado en las materias contempladas, y un caso práctico a elegir entre tres propuestos. La duración máxima de los tres ejercicios fue de cuatro horas.

Con ocasión de estas pruebas, el Consejo General desarrolló una herramienta formativa digital



que sustituirá a medio plazo al tradicional libro de preguntas tipo-test y que se ha actualizado con nuevos contenidos normativos y administrativos, e históricos de preguntas.

Se trata de una gran variedad de preguntas tipo test y respuestas múltiples, que servirán para reforzar los conocimientos adquiridos en las materias contempladas en las pruebas.

Terminado el plazo de

presentación de instancias, casi quinientos candidatos fueron incluidos en la lista definitiva que permitía presentarse a estas pruebas. La titulación mayoritaria de los presentados fue la de Licenciatura en Derecho (42%), Económicas o Empresariales (28%), Políticas, y otras titulaciones y grados equivalentes.

Por su parte, la edad media de las instancias presentadas fue de 38 años -siendo 21 años la edad del más joven y 69, la del más longevo-. Las solicitudes presentadas reflejan, además, un reparto equilibrado entre mujeres (48%) y hombres (52%). Y por demarcaciones territoriales, en Madrid, es donde hubo mayor presencia, seguido de las demarcaciones correspondientes a los Colegios de Granada, Jaén y Almería; Sevilla, y Castilla y León.

Dichas pruebas tuvieron lugar el 12 de noviembre y se celebraron en Madrid, en concreto en la Universidad de Camino, Canales y Puertos de la Ciudad Universitaria y también en Illers Baleares y en Santa Cruz de Tenerife, en las respectivas sedes de los Colegios territoriales de estas demarcaciones territoriales.

Asimismo, y debido a las competencias transferidas a las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia y Valencia contempladas en el Real Decreto 756/2006, de 16 de junio, el Real Decreto 1141/2007, de 31 de agosto y el Real Decreto 98/2013 de 13 de diciembre, también



se convocaron las pruebas en dichas Comunidades Autónomas. En concreto, el 2 de marzo se publicaron en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña, el 10 de junio en el Diario Oficial de Galicia y el 7 de junio en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.





Máster Universitario en Gestión Administrativa.

Desde ya hace varios cursos, el Máster Universitario en Gestión Administrativa es una realidad lo que lleva consigo que cada curso vaya aumentando el número de personas que optan por esta forma de acceder directamente a la profesión.

Actualmente, y fruto del trabajo que se ha venido desarrollando desde hace años en el

Consejo General y de los propios Colegios, se ha implantado en varias Universidades este Máster Universitario repartidas a lo largo de todo el territorio nacional. Esta labor sigue llevándose a cabo pues se pretende que cada vez más Instituciones vayan incorporándolo dentro de sus titulaciones, y sobre todo en Comunidades donde todavía no es posible; de hecho, se han intensificado



las gestiones en las Universidades de Granada, Castilla La Mancha o Salamanca.

Máster que se abre a todos aquellos grados incluidos dentro del ámbito de las ciencias jurídicas, políticas y económicas. Los estudios comprendidos en este Máster cuentan con el diseño de su plan de estudios y en el seguimiento de su calidad, con la participación de los distintos Colegios oficiales de Gestores Administrativos en su ámbito territorial, articulado en muchos casos, a través de un Convenio de colaboración.

Durante el curso 2016/17, el Máster en Gestión Administrativa se ha impartido en las siguientes Universidades.

- ✓ Alicante
- ✓ Zaragoza
- ✓ Abat Oliba (Barcelona)
- ✓ Lleida
- ✓ Barcelona

- ✓ Camilo José Cela (Madrid)
- ✓ Carlos III (Madrid)
- ✓ Católica de San Antonio (Murcia)
- ✓ Pablo de Olavide (Sevilla)
- ✓ Católica de San Vicente Mártir (Valencia)



Comunicación

A lo largo del presente ejercicio, la dirección estratégica de Comunicación, ha posibilitado no sólo una proyección de la imagen profesional en los ámbitos habituales de nuestro entorno profesional, sino mayor presencia y participación más cualificada en medios de comunicación, foros, y encuentros empresariales.

Un año más la convocatoria de pruebas de acceso a la profesión celebradas en noviembre, supuso un hito que se acompañó desde esta dirección de la correspondiente campaña de publicidad en los principales diarios de tirada nacional y ámbito económico, y las acciones de comunicación y difusión previstas: convocatoria y notas de prensa, artículos y entrevistas.

Durante el pasado curso han sido muchos los convenios firmados que han posibilitado una proyección pública, al tiempo que reafirman nuestro papel como facilitador esencial y colaborador social. La dirección de Comunicación participó de ellos ateniendo las necesidades de relaciones institucionales, y reforzando y coordinando las acciones específicas de comunicación y difusión de los mismos.

La celebración a finales del mes de octubre, de las Jornadas de Representantes Corporativos, en Las Palmas, supuso una magnífica ocasión de puesta en común de necesidades y debilidades, fortalezas y oportunidades.

Velar por el prestigio y reconocimiento profesional y reforzar el papel supervisor de Colegios y Consejos Autonómicos ante los casos de intrusismo, denuncias de tramas y análisis e informaciones erradas, ha sido otro de los objetivos prioritarios de este departamento.

El Área de Comunicación ha seguido la estrategia marcada para impulsar la presencia pública de la profesión de Gestor Administrativo, intensificando las acciones y apariciones en medios, y la coordinación con los colegios.

Publicidad

Durante 2016, se ha mantenido la campaña anual de inserciones en prensa nacional contratada con el diario ABC y que arroja como resultado: 48 inserciones (una semanal) a color, en formato faldón (2x4 módulos) y cuatro aumentos a media página.







Asimismo, se han realizado inserciones en los principales diarios de tirada nacional con motivo

de la convocatoria de nuevas plazas de acceso a la profesión. Se contrataron siete inserciones repartidas en los diarios Expansión, El País Negocios, El Economista, El Mundo y Cinco Días (en Abc se cubrió con el acuerdo anual referido anteriormente).











Presencia en medios

En cuanto a la aparición en medios del presidente, durante el presente año, se ha pretendido una presencia continuada, habiendo sido entrevistado en diversos medios en más de una decena de ocasiones y siendo varios los artículos, columnas y tribunas publicadas.





Entrevista en abril, para la contraportada del semanario Nuevo Lunes, decano de la prensa económica en España, con motivo del inicio de la campaña Renta y otras cuestiones.

Artículo de opinión publicado en octubre en el diario El Economista, con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo el primero de octubre.





Entrevistas: EsRadio el pasado 25 de noviembre de 2016 tras el reconocimiento al consejo General como Autónomos del Año2016 | El Gato Al Agua, de Intereconomía Televisión, con motivo del Día Europeo de la Mediación. 21 de enero de 2016.





Mención en el Informativo nacional de Antena3, con motivo de la celebración de la Jornada de Seguridad Vial. Marzo 2016.

Comunicación Interna

En cuanto a la comunicación interna, más allá del apoyo y refuerzo a los colegios que lo han requerido de este Consejo, se han coordinado acciones y estrategias de comunicación con el resto de Colegios, con envío de circulares respecto -por ejemplo- a la presentación de la nueva herramienta de preparación del tipo test de las pruebas de acceso, el lanzamiento de una nueva newsletter como herramienta de comunicación, o la elaboración del Libro Blanco de la Profesión.

También en el ámbito de la coordinación intercolegial, se han compartido diversas creatividades elaboradas por SiGA y puestas a disposición de los colegios, como las acciones específicas con motivo del día de los enamorados y el inicio de la Campaña de Renta2015.







También se ha mantenido una relación fluida con la Mutualidad de Gestores Administrativos (MUTUAGA) coordinando la comunicación específica de bienvenida e información a los



aspirantes a gestor administrativo que resultaron aptos en las pruebas de acceso celebradas en el año referido.

Así, a los futuros gestores administrativos colegiados, se les da la bienvenida y se les informa, mediante carta impresa y firmada por los presidentes de ambas instituciones y vía correo electrónico, de los próximos pasos, condiciones y ventajas de la colegiación.

Una de las acciones que se puso en marcha en el marco de colaboración con otras instituciones como la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, fue el lanzamiento de 'Gestiona tu Negocio', una publicación online con información, análisis y contenido de utilidad profesional,

que pretendía un doble objetivo: visibilidad y relacionamiento con los públicos de la gA.



En cada número se envió circular a los veintidos colegios profesionales de Gestores Administrativos, solicitando que la distribuyeran a sus colegiados, e invitándoles a compartir con

clientes. Tras cuatro envíos y una vez analizado el retorno y los datos de porcentajes de apertura, se desestima la iniciativa.

Envío de dosieres

Durante el ejercicio que refiere esta memoria, se han enviado alrededor de 250 dosieres de contenido informativo con las noticias de actualidad más destacadas, en prensa escrita, radio y televisión y online, de sectores estratégicos como: laboral, fiscal, inmobiliario e hipotecario, y del automóvil.

Los dosieres o boletines, se remiten diariamente, preferentemente en horario de mañana, a la red de Colegios que integran la red de la gA, para conocimiento y distribución -si se considera- a sus ámbitos y públicos de interés.

Igualmente, se compilan y enlazan diariamente, las informaciones y menciones a nuestra profesión, en la prensa y medios de carácter local, regional o autonómico.



Revista y Libro Blanco de la Profesión

Durante 2016 y tal y como se aprobó en el Pleno de la Corporación, se ha editado el Libro Blanco de la profesión: 'Gestores Administrativos: Historia de una profesión viva'. Un volumen para recoger la esencia y existencia de la profesión, haciendo acopio de los principales hitos, hechos históricos y anécdotas profesionales. Se editaron 6.000 ejemplares que se han distribuido a los Colegios para representación institucional y envío a los gestores administrativos colegiados.



Asimismo, durante el ejercicio, y a pesar del uso de otras publicaciones online, se ha dado continuidad al Boletín informativo del Consejo. Manteniendo entrevistas con personalidades relevantes con la presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Esther Arizmendi.





Reconocimiento

En el marco de los hitos de comunicación en 2016, merece una especial mención el reconocimiento de la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos, al trabajo del Consejo General, con el Premio Autónomo del Año, en su XV Edición.





ATA

Los gestores administrativos, premio 'Autónomo de 2016'

I. F. MADRID.

El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos ha sido galardonado con el *Premio Autónomo del año 2016*, organizado por la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA). La Federación reconoce, así ,"el trabajo bien hecho y el ejemplo a seguir que ayude a dignificar la figura del microemio

presario y que animen a la sociedad a continuar apoyando al principal elemento del tejido productivo del país, que son los autónomos".

Los organizadores destacan que los gestores administrativos "están altamente cualificados y tienen un perfil multisectorial queles sirve para ofrecer un servicio integral para los trabajadores autónomos".

Jornada de Representantes Corporativos de Gestores Administrativo

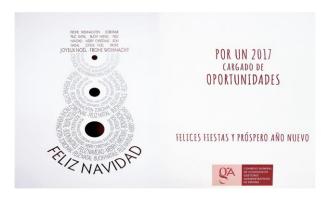
A finales del pasado mes de octubre, se celebraron las jornadas de Las Palmas siendo una de las mesas de debate, la dedicada a la Comunicación y captación de clientes y participando en la misma, el responsable de Comunicación de la Corporación.







Por último, y como todos los años, en el marco de las relaciones institucionales de la Corporación, se organizó la tradicional cena navideña de confraternización y celebración, celebrada este año en el hotel Ritz.



Redes Sociales / Entorno virtual

En el presente ejercicio se ha intensificado y reforzado, la presencia e imagen profesional en el entorno virtual, canales digitales y redes sociales, tratando de dar cierta homogeneidad intercolegial, en contenido y forma, y manteniendo una comunicación activa, ágil y continuada, que se ha traducido en el número de seguidores de todos los canales habilitados: Facebook, Línkedin y Twitter.

Enero 2016: Twitter: 12.687 / Facebook: 2.340 /LinkedIn: 235
 Diciembre 2016: Twitter: 13.655 / Facebook: 2.607 /LinkedIn: 318

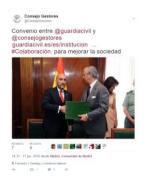
Respecto a esta última plataforma, Twitter, el Consejo ha impulsado la comunicación facilitando una mayor interacción, aprovechamiento e interlocución con actores y público relevante:















Envío de notas de prensa

- A continuación, se enumeran algunas de las notas de prensa emitidas por el departamento durante 2016, especificando titular, destacados y fecha de envío:
- Los gestores administrativos matricularon el año pasado en Madrid, un 20% más de vehículos. El 98% de los vehículos de la Comunidad de Madrid se tramitan a través de la plataforma del Colegio de Gestores Administrativos. En 2015 se ha producido el número más alto de matriculaciones de vehículos de los últimos cinco años con un incremento del 41,8% respecto al año con el índice más bajo (2013). Las matriculaciones de vehículos eléctricos han crecido un 149,2% y la de los que utilizan otros tipos de combustibles diferentes a gasolina y diésel se ha incrementado un 67,2%. Madrid, 4 de enero de 2016.
- El Consejo de Colegios de Gestores Administrativos y la CEOE firman un acuerdo marco de vinculación y colaboración. La profesión de la gA participará en la Junta Directiva y en su Consejo Asesor. El convenio permitirá avanzar en proyectos de interés común como la eliminación de cargas administrativas, y facilitará la proyección de los Gestores Administrativos en Europa e Iberoamérica. Madrid, 8 de febrero de 2016.
- El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos y ATA unen sus fuerzas contra las trabas y por los autónomos. Convenio de colaboración para compartir esfuerzos en proyectos de interés común. Promoverán acciones en favor de los intereses profesionales, y trabajarán para reducir las cargas administrativas y mejorar la labor asistencial. Madrid, 8 de febrero de 2016.
- Expertos debaten sobre el modelo de Educación Vial a implantar en las aulas españolas. La sede de las Instituciones Europeas en España acoge la jornada "¿Cómo es la Educación Vial que queremos?: Una mirada de Seguridad Vial 2020. La Fundación Gestores Administrativos, la DGT y la plataforma Ponle Freno han organizado una jornada de debate que ha congregado a expertos nacionales e internacionales para tratar de definir un modelo de Educación Vial. Madrid, 3 de marzo de 2016.
- El Consejo de Transparencia y el máximo órgano de los gestores administrativos trabajarán juntos en el acceso a la información y el derecho a saber. La presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, califica el acuerdo como un "avance



importante", ya que "los Gestores resultarán un buen termómetro para medir la implantación de la transparencia". Fernando Santiago Ollero, presidente de los Gestores Administrativos, señala que el de la transparencia, es "un camino de única dirección y sin retorno, en el que la administración nos encontrará al lado y de copilotos". 19 de abril de 2016.

- Gestores Administrativos y Autónomos compartirán claves para el crecimiento económico y el empleo en El Escorial. Del 27 de junio al 1 de julio en los cursos de verano de la Universidad Complutense en San Lorenzo de El Escorial. El Colegio de Gestores Administrativos de Madrid becará a catorce alumnos entre los colegiados de toda España y los aspirantes a la última convocatoria de Pruebas de Acceso a la Profesión. Madrid, 28 de abril de 2016.
- Nueva convocatoria para acceder a la profesión de Gestor Administrativo. Publicada el pasado sábado día 21 en el Boletín Oficial del Estado. Las solicitudes deberán remitirse en el plazo de dos meses. Madrid, 23 de mayo de 2016.
- 'Gestiona tu Negocio': análisis e información práctica, con aval profesional. Los Gestores Administrativos y la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) lanzan 'Gestiona tu Negocio', una publicación online de periodicidad mensual. Madrid, 21 de junio de 2016.
- Los Gestores Administrativos desarrollan la herramienta definitiva para preparar las pruebas de acceso a la profesión. La aplicación online de formación y preparación para el examen que abre las puertas de la profesión de Gestor Administrativo, nueva iniciativa del máximo órgano de representación colegial. Hasta el 21 de julio está abierto el plazo para presentar solicitudes a las pruebas que, previsiblemente, se celebrarán a mediados de noviembre. Madrid, 4 de julio de 2016.
- Convenio de Justicia con los Gestores Administrativos para presentar las solicitudes electrónicas de nacionalidad por residencia. Avanzará en la modernización y agilización de procedimientos administrativos, además de aliviar la digitalización de expedientes y presentación de solicitudes que gestiona el propio Ministerio. Los Gestores Administrativos, se convierten en el primer colectivo profesional en suscribir el protocolo de colaboración con el Ministerio de Justicia. Madrid, 14 de julio de 2016.
- La tercera jornada del Curso de Verano 'Autónomos: claves del crecimiento económico y del empleo en España' Un buen asesoramiento legal y una formación adecuada es imprescindible para emprender con seguridad. San Lorenzo de El Escorial, 29 de junio de 2016.
- Los gestores administrativos ayudarán a modernizar los servicios profesionales en Cuba. Firman un convenio con la Organización Nacional de Bufetes Colectivos de Cuba al objeto de apoyar y asesorar en el desarrollo de servicios a los cuentapropistas y empresas. Un acto al que asistieron el secretario de Estado de Comercio, Jaime García Legaz; el embajador de España en Cuba, Juan Francisco Montalbán; y el ex presidente del Congreso de los Diputados, José Bono. Madrid, 26 de julio de 2016.



- El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, premio 'Autónomo del Año 2016' en su XV Edición. Por el trabajo en simplificar las relaciones con las Administraciones Públicas. ATA, la mayor organización de autónomos de España, reconoce la labor de personas, instituciones, medios y empresas, a favor de este colectivo. Madrid, 23 de agosto de 2016.
- Casi quinientas personas aspiran a convertirse en Gestores Administrativos. Licenciados en Derecho, Económicas, Políticas o Empresariales, con una media de edad de 38 años, y un reparto equilibrado entre mujeres y hombres. Llegan a Madrid desde todas las Comunidades, excepto Galicia, Cataluña y Valencia que este año convocan sus propias pruebas de ámbito autonómico. Madrid, 26 de agosto de 2016.
- Las pruebas para ser Gestor Administrativo se celebrarán el 12 de noviembre. En la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, de Ciudad Universitaria. La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas publica la relación de admitidos y excluidos en la convocatoria abierta y la composición del Jurado. Casi quinientas personas se presentarán al examen de acceso a la profesión. Madrid, 19 de septiembre de 2016.
- Los gestores administrativos participan en el Congreso Internacional de Abogacía de La Habana. Fernando Santiago, presidente del Colegio y del Consejo General, defendió la importancia de "los colaboradores sociales que lleven a cabo una intermediación eficaz con las administraciones públicas". En su ponencia, explicó la figura del gestor administrativo en España como "referentes para el desarrollo de la tramitación telemática". Madrid, 17 de octubre de 2016.
- Gestores Administrativos y Autónomos piden a la Comisión Europea concreción y un informe sobre el impacto de las futuras reformas del IVA. Los costes de cumplimiento del IVA se estiman en una horquilla de entre el 2 y el 8% de la recaudación del impuesto y afectan especialmente a las empresas más pequeñas y a autónomos. Madrid, 28 de octubre de 2016.
- El Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España recoge el premio 'Autónomo del Año 2016' en su XV Edición. La Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) reconoce la labor de personas, instituciones, empresas y medios a favor del colectivo. Madrid, 3 de noviembre de 2016.-
- Casi quinientos candidatos se presentarán este sábado a las pruebas de aptitud para convertirse en Gestores Administrativos. Aspiran a convertirse en el interlocutor más cualificado en las relaciones con las diferentes administraciones, de ciudadanos, pymes y autónomos. Madrid, 10 de noviembre de 2016.
- Presentación y distribución1 del Libro Blanco de la Profesión. Un volumen de rigor histórico y valor añadido, que refleja nuestra verdadera historia: la esencia y existencia de una profesión viva. La obra, editada por este Consejo General, incluye una galería de imágenes y documentos de valor histórico, los principales hitos vividos por la profesión, y una compilación de anécdotas y experiencias vividas en los despachos de los gestores administrativos. Diciembre de 2016.





ÁREAS DE TRABAJO





Áreas de TRABAJO

ÁREA DE VEHÍCULOS: D. Alfonso Lluzar López de Briñas

ÁREA DE TRANSPORTES: D. Félix Boronat Rodríguez

■ ÁREA FISCAL: Dª Pilar Otero Moar

■ ÁREA MERCANTIL Y REGISTROS: D. Jesús Ortega Paunero

■ ÁREA LABORAL: D. Miguel Ángel Pertejo Andrés

ÁREA DE NACIONALIDADES YD. Carlos Rodríguez-Noriega Acedo **EXTRANJERÍA:**

■ ÁREA MEDIACIÓN: D. Julio Gómez Corredor



AREA DE VEHÍCULOS

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, durante el 2016 la DGT ha mantenido una posición clara de progresar en la tramitación telemática, fundamentalmente en todos aquellos procesos de matriculaciones o cambios de titularidad en los que sea posible. Sin duda un proceso obligado, en una sociedad cada vez más "tecnificada" y más pujante en la utilización de medios informáticos y todo ello, conjugando con una mayor agilidad, un mejor servicio, y un ahorro de tiempo y costes, tanto para la propia Administración como para el ciudadano.

Es por ello que la apuesta por la tramitación electrónica es esencial para la DGT y como reflejo de ello, comunicó al Consejo General la necesidad de que el 1 de septiembre, como fecha para la eliminación de aquellos servicios en PDF, cuando se pudieran tramitar telemáticamente.

Como no podía ser de otra forma, Gestores Administrativos también hemos seguido apostando por progresar contribuir en este proceso. Por esta razón desde el Consejo se dio traslado a los Colegios de la necesidad de trabajar para que se implantara una cada vez mayor telematización de todos los procesos y por ello, se les remitió una encuesta que pudiera servir para identificar todos aquellos puntos críticos, dificultades, etc.



que estaban o pudieran estar obstaculizando la implementación de medios electrónicos en los procesos

Con los resultados de esta encuesta, este Consejo General elaboró un informe en el que se hizo un esmerado y riguroso análisis del estado y la situación de los distintos procesos en las Jefaturas Provinciales y Colegios territoriales. Además, se proponían soluciones y medidas con la idea de buscar en lo posible un funcionamiento homogéneo, estandarizado y eficiente. Este informe se dio traslado a la DGT pues un objetivo fundamental es buscar puntos de encuentro con esta Dirección y llevar a cabo una política y unas medidas de actuación de manera conjunta.

Teniendo en cuenta dicho propósito de avanzar en la tramitación on line e ir eliminando en lo posible la tramitación en papel, la labor del Consejo General en proyectos e iniciativas que se



han impulsado durante el 2016, ha ido dirigida precisamente en esta dirección. A modo enunciativo, se ha estado desarrollando una aplicación que permita realizar la anotación de vehículos en el Registro de Bienes Muebles, se ha estado trabajando en la implantación de una hoja de rescate, en la expedición por parte de los Colegios de los distintivos medioambientales, en posibilitar la transferencias de vehículos a través de las páginas webs o en el cotejo digital, pues la DGT, sin duda, entre sus objetivos es sustituir todos los documentos del vehículos en papel por un formato digital. Y, por supuesto, y al igual que las matriculaciones y las transferencias telemáticas (y que en este año 2016 se han visto incrementado el número que ha pasado por nuestras Plataformas), se permita tramitar de forma electrónica las bajas por exportación.

Las relaciones con todos los agentes intervinientes en la tramitación siguen siendo óptimas. En concreto, con la DGT se mantiene una colaboración fluida y leal, y esto implica una asistencia en todos aquellos procesos que están a nuestro alcance, pero también una posición firme y rigurosa ante nuestras propuestas y planteamientos que incluso en ocasiones, puedan servir para corregir deficiencias en los distintos procesos de tramitación.

Finalmente, desde esta área se considera muy importante las relaciones con todos los Colegios y por eso, además de invitarles a las reuniones que esta área celebra en el Consejo y, por tanto, hacerles partícipes de los proyectos que se están desarrollando, también está en contacto continuo con ellos para recibir propuestas y sugerencias que seguro son de interés para el colectivo. Por su parte, desde el Consejo se les informa de las novedades y aportaciones que se puedan recibir pues se pretende llevar una labor encaminada a ofrecer una formación indispensable, y como no, herramientas de trabajo a los Colegios y, que en definitiva, que redunde en sus colegiados.

AREA DE MERCANTIL Y REGISTROS

Como desarrollo del Convenio y posterior addenda que en 2015 se firmó con el Colegio de Registradores y cuyo objeto es facilitar la presentación e intercambio de documentación de manera electrónica, desde el Consejo General en el año 2016 se ha estado trabajando en un proyecto enfocado precisamente para llevar a cabo esta comunicación telemática que permita la tramitación electrónica de los expedientes objeto de anotación, información, modificación, cancelación o rectificación ante los diferentes Registros gestionados por los Registradores. La idea es que en el 2017 pueda ser una realidad y pueda implantarse por todo el colectivo.



Dentro de esta área también se está colaborando directamente con la Dirección General del Catastro. Se suscribió un Protocolo de actuación para solicitudes de información catastral relativa a titulares fallecidos en la tramitación de herencias por gestores administrativos colegiados, y que en un primer momento es de aplicación para los Gestores Administrativos colegiados de los Colegios de Aragón y La Rioja, Castilla y León así como de Madrid, (en concreto en la ciudad de Madrid), pero que, en breve, se espera, se extienda al resto de



Colegios. Dentro de este protocolo es importante destacar una novedad que entendemos de gran interés, como fue la inclusión de la suscripción de la declaración responsable del heredero, de

acuerdo con el art. 69 de la Ley 39/95, que sustituye la exigencia de la aportación y el envío al Punto de Información Catastral de la documentación acreditativa.

Por otra parte, y en esta línea de colaboración y con el objetivo de agilizar el trabajo en las declaraciones tributarias, respecto de aquellos inmuebles que se encuentran arrendados, en reunión mantenida en la sede de la AEAT en Madrid se solicitó que en la Información Fiscal que la Agencia facilita a los contribuyentes viniese desglosado el valor catastral de la construcción y el valor catastral del suelo de los mismos que ya no se incorporaba en los Recibos de IBI por la nueva normativa SEPA y respecto de lo cual ya contábamos con el visto bueno de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda. Esta gestión realizada por este Área del Consejo General ha culminado con que ya en esta campaña del IRPF del Ejercicio 2016, la AEAT ha incluido la información de ambos valores en los datos fiscales, facilitando con ello la realización de las oportunas amortizaciones. se solicitó incluir en los datos fiscales, de cara al ejercicio 2017 del IRPF, los datos del valor catastral, valor de construcción y valor del suelo, habiendo contestado la Dirección General del Catastro que había tomado en consideración nuestra propuesta y por tanto, que se lo había trasladado a la AEAT como responsable de los datos fiscales asociados a la campaña de IRPF.

AREA DE NACIONALIDADES-EXTRANJERÍA



Sin duda, el hito más importante que se ha producido durante el 2016 en el área de nacionalidades, y una vez publicada la Orden JUS/698/2016 de 4 de mayo, por la que se establecen los requisitos y condiciones para la suscripción de Convenios de habilitación para la presentación electrónica de solicitudes de nacionalidad española por residencia en representación de los interesados, el Consejo General firmó el 14 de julio de 2016 un Convenio con el Ministerio de Justicia, y que tiene por objeto establecer un marco general básico de colaboración que articule y favorezca las relaciones con este Ministerio, (en particular la Dirección General de los Registros y del Notariado) para el desarrollo de actuaciones dirigidas a facilitar a los ciudadanos los servicios de información, asistencia y consulta en la presentación de la documentación necesaria para la gestión de los expedientes de adquisición

de la nacionalidad por residencia.

El trabajo del Consejo General en esta área ha sido muy intenso, no en vano se han producido innumerables gestiones y reuniones, tanto a nivel técnico, como político, y sinceramente el resultado, aunque no se ha concluido, ha sido claramente positivo. Este esfuerzo, sin duda, ha merecido la pena pues va a suponer dar



un gran impulso en este campo, por lo que los Gestores Administrativos no podemos perder esta gran oportunidad de avanzar de este tipo de tramitaciones y que redunde en la actividad profesional. Para poder acometer ese proyecto, desde el Consejo General se está desarrollando una herramienta informática para ofrecer a nuestros colegiados que haga posible esta tramitación de forma ágil y segura. El objetivo es que sea el 2017, el año que se pueda culminar este proceso y puedan empezar a gestionarse los primeros expedientes.

El Consejo General invitó a todos los Colegios a una jornada formativa que se celebró el 6 de octubre para dar a conocer este proyecto y que fue un éxito de asistencia pues además contó con la participación del Subdirector General de Nacionalidad y Estado Civil de la Dirección General de los Registros y del Notariado, don Jesús Santa Bárbara. Por otra parte, por mayor utilidad y dada la importancia que está adquiriendo, se tomó la consideración de juntar en un área nacionalidades con extranjería.

Respecto a extranjería, desde el Consejo General se preparó una encuesta dirigida a los Colegios para conocer los problemas o mejoras que se estaban produciendo en la tramitación. Contestaron varios Colegios y las dudas o ampliaciones más importantes que se plantearon se



refirieron a la Plataforma Mercurio, pues, según los mismos, presentaba algunas deficiencias en la tramitación, pero además se solicitaba la ampliación de los posibles trámites a través de esta Plataforma. Asimismo, se solicitaba desde los Colegios la presentación de las solicitudes de los NIE en forma telemática. Una vez conocidas estas "demandas" se iniciaron gestiones con los órganos competentes de la Administración y se está a la espera de que se puedan llevar a cabo dichas mejoras.

AREA DE TRANSPORTES

La Dirección General de Transportes sigue apostando por la tramitación telemática y lo ha corroborado con diversas comunicaciones que ha dirigido al Consejo General a lo largo de 2016 y que, por supuesto, se han hecho llegar a los Colegios.

Se recibió un comunicado de esta Dirección informando que se iban a dejar de expedir en papel certificados de transportes para aquellos vehículos pesados que sean objeto de cambio de titularidad; posteriormente nos informó que para poder recibir notificaciones, requerimientos y demás comunicaciones administrativas que las realicen por vía telemáticas las Administraciones de transportes, los titulares deberían de disponer de una Dirección Electrónica Habilitada. Asimismo, muy importante fue la nota que desde la Dirección General



de Transporte Terrestre se nos hizo llegar, haciendo diversas aclaraciones sobre la aplicación del art. 56 de la LOTT. Según esta nota, aunque la obligación de utilizar medios electrónicos en la comunicación entra en vigor, con carácter general, el 1 de enero de 2017, los titulares de autorizaciones

de transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo -VT- no estarán obligados a ello hasta el 1 de enero de 2018, toda vez que no habrán tenido que acreditar la disposición de medios electrónicos hasta que realicen el visado de sus autorizaciones a lo largo de 2017. Esta obligación se extiende a cualquier clase de comunicación que la Administración de Transportes deba realizarse a cualquiera de los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación.



En todo caso, no se puede olvidar que la diversa normativa autonómica en materias propias de este campo y a veces tan poco homogénea, muchas veces dificulta la unificación de criterios.

Se han mantenido reuniones con responsables de esta Dirección General de Transportes, pues desde el Consejo General se tiene obviamente también el mismo objetivo de avanzar en la automatización y la tramitación electrónica, pero requiriendo un protagonismo que siempre han tenido los Gestores Administrativos en esta área, en particular en trámites como la gestión de la autorización de transporte por carretera.

AREA DE FISCAL

La actividad desarrollada en esta área ha sido muy importante durante el año 2016, tanto a nivel técnico como institucional. El Consejo General como institución ha tenido una participación activa en las distintas reuniones celebradas por el Foro de Asociaciones y Colegios Profesionales Tributarios, encuentros en los que además de estudiar temas de carácter general y de gran interés, como es la campaña sobre el Impuesto sobre Sociedades, del IRPF, o de la puesta en marcha del Sistema SII, también son tratados asuntos más concretos que afectan directamente a nuestra profesión, como ha sido el debate sobre cómo dotar de mayor competencias compartidas con los Colegios profesionales, de forma que los Colegios puedan actuar como auténticas ventanillas únicas, que tengan la posibilidad de obtener datos fiscales para los clientes, etc.

Se ha seguido manteniendo una relación leal y estrecha de colaboración con la AEAT. Como se viene haciendo desde hace años, el Consejo General presenta observaciones o sugerencias a todos aquellos proyectos normativos que desde la propia AEAT nos es solicitado. Y así, por ejemplo, se han presentado informes acerca de proyectos de Orden por el que se aprueban los modelos de declaración del IRPF y del Patrimonio, los modelos de declaración del Impuesto sobre Sociedades, el Modelo 364, sobre el Impuesto sobre Valor Añadido u otros Modelos como el 181 o el 189.



Asimismo, y cuando se ha considerado oportuno, se han presentado sugerencias que se entendían podían ser de interés no solo para colectivo sino también al ciudadano. En este

sentido, en enero, se remitió una carta а la proponiendo la unificación de criterios en el sistema "Renta Web", y, en septiembre, y como continuación a la carta aue se había remitido anteriormente a la Dirección General del Catastro, se le solicitó que el valor catastral, valor de construcción y valor del suelo del bien se incluyan en los datos fiscales del IRPF, con el fin de agilizar la labor en



las declaraciones tributarias. En ambos casos, nos consta que la AEAT ha valorado positivamente nuestras sugerencias.

Por otra parte, también desde el Consejo se sigue trabajando en poder firmar nuevos Convenios o ampliar los existentes que permita mejorar la tramitación para el colectivo.

También desde esta área se ha llevado a cabo una labor que entendemos ha redundado más directamente en el Gestor Administrativo, y así, como se ha venido haciendo en los últimos años, desde esta Corporación se elaboran diariamente explicaciones y comentarios sobre las Notas que publica la AEAT, así como las novedades normativas que se aprueban en las materias relacionadas en este campo y que supone una herramienta que consideramos es de gran interés tanto para el asesoramiento como para la tramitación propiamente por parte del Gestor Administrativo en su actividad profesional, información que es remitida a los colegiados a través de sus Colegios.

AREA DE MEDIACIÓN

El Consejo General está apostando por la mediación como un medio para resolver conflictos antes de acudir a la vía judicial y fomentando la participación de los Gestores Administrativos en estos procesos y que, en su caso, puedan terminar en arbitraje, de derecho (en su caso) o de equidad.



Es por ello que ha habido representación del Consejo General en diversos actos institucionales relacionados con esta área, como, por ejemplo, en el día Europeo de la Mediación que tuvo lugar el pasado día 21 de enero o en el Congreso organizado por Instituciones para la Difusión de la Mediación o en la Jornada organizada por CEOE-CEPYME, "Balance del V Acuerdo sobre solución autónoma de conflictos laborales y perspectiva de futuro". Asimismo, es importante recordar la intervención y sus nítidas explicaciones sobre la mediación del Presidente del Consejo General en un programa de la televisión, coincidiendo con la celebración del referido día Europeo de la Mediación, que tuvo lugar el 21 de enero de 2016.

En definitiva, entendemos que se trata de un campo de actuación que en los próximos años los Gestores Administrativos tenemos mucho por hacer y por esta razón debemos adquirir



cada vez más protagonismo desde los Colegios, pero, supuesto, también por desde este Consejo General, que va a apoyar de manera decidida para que nuestra actividad profesional también vaya dirigida hacia la mediación. En especial la mediación administrativa, como ámbito propio de actuación de nuestra profesión, cada vez se está

consolidando más como técnica para la solución y garantía de los ciudadanos ante la actuación deficitaria de la Administración, en particular en aquellos procedimientos en los que la materia sea disponible, como la responsabilidad patrimonial en asuntos de menor cuantía, permitiendo la terminación del procedimiento por acuerdo entre la Administración y el ciudadano (a través del art. 86.5 de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo 39/2015). Con ello el funcionamiento de los servicios públicos serán mejorados y la conexión con el ciudadano será más directa y democrática.

LABORAL

El año 2016 ha sido un año de gran actividad. En primer lugar, la firma del Convenio Colectivo de Gestorías Administrativas. Después de más sesiones de las deseadas, se ha conseguido la firma para los años 2016, 2017 y 2018. Independientemente de las circunstancias económicas, así como otros motivos de horarios etc..., es importante el tema de la formación profesional,



que ha quedado muy clara respecto de otros años y que se hará a través de empresas directamente recomendadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Un tema en el que no se ha tenido unanimidad, ha sido en las hojas de control de horarios. Tras hacer varias gestiones, nos hemos encontrado con gran diversidad de opiniones por los diferentes Jefes de la Inspección de Trabajo. Sirvan de ejemplos la contestación a si es factible llevar el control de horarios por medios telemáticos, con una firma a final de mes. La mayor parte de los ponentes han indicado que sí, aunque otros consideran, que debe ser diaria la firma del trabajador y la empresa. Lo mismo ocurre en el caso de que el trabajador esté desplazado (caso de los conductores en el transporte) que estén viajando durante varios días, fuera del centro de trabajo.

Se ha reiterado por medio de circulares, la obligación de cotizar a la Seguridad Social por todos los conceptos perciban los trabajadores y que se han de contabilizar o reseñar en la nómina. También relacionadas con aclaraciones de temas laborales como salario mínimo, aumento de las bases de cotización existentes para el año 2017 y que han sido publicadas en el BOE en el 2016. También se está



remitiendo en la actualidad un boletín informativo elaborado por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la S.S. de León.

Se han remitido circulares pidiendo a los Colegios colaboración e información, como consecuencia de una reunión que se había solicitado en abril a la Subdirección Gral. de Afiliación y Cotización y del Sistema Red, para conocer el sistema SILTRA. Fueron muchos Colegios los que nos remitieron los comentarios que les habían presentado sus colegiados por lo que se agradece su colaboración.

Fuimos muy reincidentes en temas como la atención telefónica, altas y bajas de autónomos que han de pagar el mes completo en una baja o en un alta, cuando corresponden solo dos o tres días de trabajo.

De nuevo se solicitó el cotejo, para no tener que presentar las escrituras originales fotocopiadas, cuando la Ley de Procedimiento Administrativo (Ley 39/2015), establecen que se han de remitir por procedimientos telemáticos y ello daría lugar a la disminución de las colas presenciales.



Reiteramos que es una total falta de lógica, que, a gestores, que tienen autorizaciones del sistema Red, se les pidan de nuevo certificación de su Colegio de que es Gestor Administrativo y el original del D.N.I.

Nos fue presentado el sistema SILTRA y a la vista de las fechas en las que nos encontramos, mantenemos lo que trasladáramos a la Tesorería, que queda mucho para un buen funcionamiento, aunque era fundamental para la Tesorería que en setiembre estuviera totalmente implantado.

Para el final, me he permitido dejar el mayor problema que la Tesorería no nos resuelve y el Consejo está buscando una fórmula para su resolución. Fue una queja formal la que se presentó consecuencia de los únicos tres días para proceder a las altas y las bajas de trabajadores. A día de hoy, se va a remitir la solución del problema al Director Gral. de la Tesorería y a la Ministra, para poder resolver este espacio tan corto de tiempo, máxime las que correspondan a fines de semana que, en este caso concreto, no son días hábiles.



